

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Alerta producto lata dañado Coca Cola

FECHA: 30 de Septiembre 2014

Les informo se ha negociado con nuestro proveedor Coca Cola la mecánica para la devolución de producto de lata la cual hasta el día de hoy los preventistas no querían llevarse.

1.- Solo aplica la devolución para producto cerrado y sin golpes. Aplica producto abombado o sin gas o cerrado sin liquido dentro

2.- Cuando se tenga producto en la tienda con las características del punto anterior, se mandara una alerta a "producto de lata con defecto de fábrica"

3.- Personal de Coca cola acudirá en un plazo máximo de 48 hrs a revisar el producto.

4.- Si cumple con las características del punto número uno, en 96 horas máximo se realizara el cambio físico o la devolución.

5.- En caso de no atender, por favor notificar a su supervisor quien le dará instrucciones a seguir.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, su supervisor podrá orientarle.

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P.32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P.32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA
3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109